



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Dirección General

1004.- ADENDA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE Y LA CIUDAD DE MELILLA PARA LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ESCUELAS INFANTILES DEPENDIENTES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MELILLA.

El día 23 de marzo de 2015, se ha firmado Convenio entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Ciudad de Melilla, para la creación y funcionamiento de escuelas infantiles dependientes del Gobierno de la Ciudad de Melilla.

De conformidad con el artículo 8.2, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, proceda a su publicación en el Boletín Oficial de esta Ciudad.

Melilla, 27 de abril de 2015.

El Director General de la Consejería
de Presidencia y Participación Ciudadana,
Juan José López Rodríguez